

Magdalena Prato Rocca

CV Abreviado

- Profesora adjunta, Grado 3, de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República. En el ejercicio de dicho cargo dicta clases en cursos de grado, de posgrado y de educación permanente.
- Doctora en Derecho y Ciencias Sociales, título expedido por la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.
- Coordinadora de la Carrera de Especialización en Derecho Procesal de la Escuela de Posgrados de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.
- Secretaria del Instituto Uruguayo de Derecho Procesal.
- Asistente del Coordinador de la Carrera de Abogacía de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.
- Socia fundadora de la Asociación Uruguaya de Derecho Procesal “Eduardo J. Couture”, integrando actualmente su Comisión Directiva.
- Socia de la Asociación Revista Uruguaya de Derecho Procesal.
- Miembro del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal y Miembro adherente del Instituto Panamericano de Derecho Procesal.
- Integrante ad honorem por la República Oriental del Uruguay del Comité Editorial de la “Revista Latinoamericana de Derecho Procesal”.
- Integrante del grupo de docentes del Instituto Uruguayo de Derecho Procesal que lleva adelante la investigación “*¿Es adecuada la regulación normativa del actual proceso laboral previsto en la ley 18.572?*”
- Integró en varias oportunidades el Tribunal designado por el CEJU que diseñó, aplicó y corrigió la prueba de conocimientos técnicos en materia procesal para el ingreso al Curso de Formación Inicial de Aspirantes a Magistrados (2018, 2019, 2022)
- Expositora en numerosos eventos académicos de la disciplina.
- Autora y coautora de diversas obras y trabajos de la disciplina, entre ellos:

- “Código General del Proceso. Comentado, anotado, con jurisprudencia”, en coautoría con los Dres. Santiago Garderes, Fernando Gomes, Ma. Eugenia González y Gabriel Valentín, bajo la dirección del Dr. Ángel Landoni Sosa, editorial BdeF, Montevideo – Buenos Aires, Tomo 2B (2004), 3ª (2006) y 3B (2012).
- “La impugnación del dictamen pericial en el Código General del Proceso uruguayo”, en *Estudios de Derecho Procesal en homenaje a Eduardo J. Couture*, La Ley Uruguay, 2017, ps. 709 – 728.
- “Relato nacional sobre Indicios y presunciones”, elaborado en coautoría con la Dra. Ma. Eugenia González, como colaboración con el Relato General del Prof. Rodrigo Rivera Morales presentado en la II Conferencia Internacional & XXVI Jornadas Iberoamericanas de Derecho Procesal, que tuvieron lugar en Salamanca, España, del 16 al 18 de octubre de 2018.
- “Proceso de amparo”, en coautoría con la Dra. María Eugenia González, en *Procesos constitucionales*, publicación de la Revista Uruguaya de Derecho Procesal, coordinada por Jorge Veiras, FCU, junio de 2018, ps. 189 – 215.
- “Diligencias preparatorias” y “Proceso de menor cuantía”, en coautoría con la Dra. Ma. Eugenia González, en *Especialidades de los procesos de materia laboral*, obra colectiva del Instituto Uruguayo de Derecho Procesal, coordinada por la Dra. Selva Klett, FCU, marzo 2021, ps. 225 – 238 y ps. 375 - 408.
- “Algunas consideraciones sobre el régimen de la prueba en el proceso contencioso administrativo de anulación a partir de la ley 20.020”, en *Estudios de Derecho Procesal y Litigación*, N° 2, Año 2023, obra colectiva dirigida por Walter Guerra, La Ley Uruguay, 2023, ps. 183 – 195.